LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio para brindar asesoría en el desarrollo de estrategias de mercadeo, que permitan la vinculación de los sectores públicos y privados al desarrollo de procesos institucionales con el fin de fortalecer la oferta artística y cultural en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 12 de febrero de 2025.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2082-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera